



# aviso importante

CONVOCATORIA PARA EXÁMENES DE  
JURISPRUDENCIA PARA QUIROPRÁCTICOS

FECHA DE REVÁLIDA A PARTIR DEL  
**24 DE FEBRERO DE 2023**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE EL 19 DE DICIEMBRE  
DE 2022 HASTA EL 23 DE ENERO DE 2023.

El nuevo formulario para la solicitud del examen de reválida de Quiroprácticos, aprobado por la Junta Examinadora de Quiroprácticos, está disponible en la página "web" del Departamento de Salud [www.salud.gov.pr/quiropRACTICOS](http://www.salud.gov.pr/quiropRACTICOS).

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono (787) 765-2929, extensión 6607 o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), Urb. Caribe, calle Ponce de León # 1590, carretera Núm. 1, de Río Piedras a Caguas

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a **soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov**.

La puntuación mínima requerida para la aprobación del examen de jurisprudencia para Quiroprácticos es **70%**.

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA  
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

## PARA CITAS:



  
Lcda. Dana Miró Medina  
Directora Ejecutiva  
ORCPS/3LDM

  
Dra. Julie S. Martínez  
Presidenta  
Junta Examinadora de  
Quiroprácticos de Puerto Rico

